INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA MP-ST-MC-004-2026 INFORME DE SUBSANABILIDAD

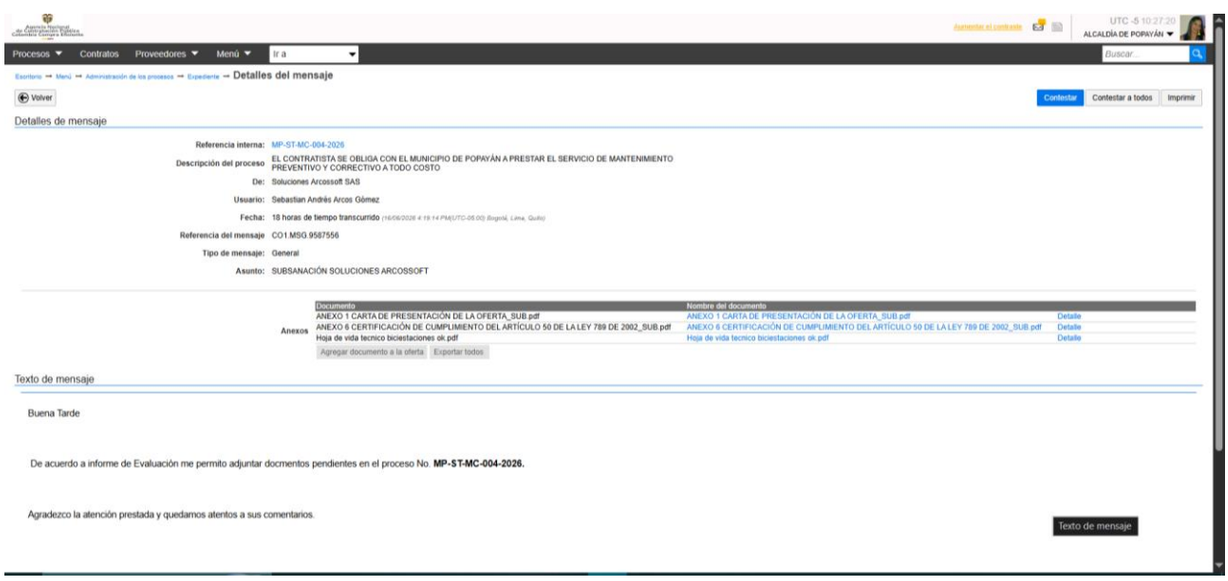
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador, previa designación por documento de invitación para tal fin, proceden a verificar los documentos subsanados, así: que se hizo parte en el proceso que se cita a continuación:

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS BICIESTACIONES MOVILES EXISTENTES DESTINADAS A LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE BICICLETAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE E INCLUYENTE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

SUBSANACIONES PRESENTADAS

De conformidad con la información de la plataforma SECOP II, el día 17 de junio de 2026 hasta las 05:00 pm, dentro del plazo perentorio dispuesto en la invitación como oportunidad para observar y/o presentar subsanación al informe de evaluación publicado por la Entidad, el proponente **SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS,** presentaron los documentos subsanando así:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS	*16/06/2026 4:19:14 PM*	$ 39.964.000



Teniendo en cuenta lo establecido en el informe de evaluación publicado en la plataforma SECOP II el día 12/06/2026 5:59 PM, el comité evaluador procede a realizar el informe final de evaluación, previa verificación de los documentos presentado por los proponentes, de conformidad al orden de elegibilidad así:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

El comité evaluador inicia evaluando al proponente en **primer orden de elegibilidad** así:

NOMBRE DEL PROPONENTE: SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS

REQUISITOS HABILITANTE JURIDICOS – CUMPLE

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		X			Aporta el documento requerido subsana en debida forma
CERTIFICADOS	Antecedentes disciplinarios	X			Los antecedentes fueron consultados en línea y no registran sanciones ni inhabilidades.
	Antecedentes fiscales	X			
	Antecedentes judiciales	X			
	Antecedentes de Medidas Correctivas	X			
	Antecedentes de delitos sexuales	X			
	Antecedente del Redam	X			
ANEXO – CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			Aporta el documento requerido
ANEXO – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO		X			Aporta el documento requerido
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE		X			Aporta el documento requerido
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	**X**			Aporta el documento requerido Subsana en debida forma.
	PARAFISCALES	**X**			
SITUACIÓN MILITAR (VARON MENOR DE 50 AÑOS)				X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.		X			Aporta el documento requerido
CERTIFICADO DE EXITENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	EXPEDICION	X			Aporta el documento requerido
	OBJETO	X			
	DURACIÓN	X			
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD				X	
En caso de presentarse consorcio y uniones temporales, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de cada uno de los integrantes, con las condiciones señaladas anteriormente. Para su				X	

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
conformación deberán tener en cuenta lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, lo cual deberá constar en documento adjunto.				

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS –EXPERIENCIA (CUMPLE)

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto haya sido igual o similar a la presente contratación. Los valores ejecutados de dichos contratos, sumados entre sí y expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) a la fecha de terminación de cada contrato, deberán ser iguales o superiores al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de la presente contratación, expresado igualmente en SMLMV del año 2026. - Número del contrato - Contratante - Contratista - Objeto del contrato u obligaciones - Valor del contrato. - Fecha de inicio. - Fecha de terminación.	**X**			

EQUIPO DE TRABAJO – (CUMPLE)

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El contratista deberá acreditar la vinculación de personal con conocimientos en la instalación y mantenimiento de estaciones para la operación del servicio de bicicletas públicas. Asimismo, como parte obligatoria del alcance del presente proceso, deberá ejecutar a todo costo las actividades de mantenimiento	**X**			El proponente aporta hoja de vida, certificado que acredita la experiencia requerida y los soportes académicos del señor JOSE MILCIADES NARVAEZ. SUBSANA EN DEBIDA FORMA EL REQUISITO

preventivo y correctivo de las biciestaciones moviles existentes en la ciudad de Popayán, bajo la supervisión de la Secretaría de Tránsito y Transporte • Hoja de vida actualizada con la información personal y laboral del candidato. • Certificados de formación académica según lo exigido para cada cargo. • Certificaciones de experiencia laboral que acrediten la experiencia general y específica mínima requerida.de acuerdo a loestablecido en la Invitacion Publica				

ANEXO ACEPTACION DE CONDICIONES TECNICAS ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD- (CUMPLE)

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
ANEXO DE ACEPTACION CONDICIONES TECNICAS.	**X**			Adjunta documento debidamente diligenciado

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

OFERTA ECONOMICA: VÁLIDA

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: HABILITADO

REQUISITOS DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA: HABILITADO

EQUIPO DE TRABAJO : HABILITADO

REQUISITOS TÉCNICOS: HABILITADO

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo anterior, el proponente **SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS** cumple con los requisitos exigidos por la entidad motivo por el cual propuesta se tiene como **HABILITADA**

En ese sentido, el comité evaluador, con fundamento en los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios, que orientan de manera única la escogencia del proponente, y atendiendo a lo dispuesto en el literal c del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, recomiendan al ordenador del gasto **ADJUDICAR** el presente proceso de selección al proponente **SOLUCIONES ARCOSSOFT**

SAS identificada con numero de Nit 901.043.880-8 y Representada legalmente por MARIA CLAUDIA QUISOBON identificada con cedula de ciudadanía No C.c 1.067.750.043 expedida en Popayán Cauca

PAOLA MUÑOZ
Abogada Área de Contratación STTPP
Aspectos Jurídicos

SANDRA ABADÍA CORONADO
Abogada Área de Contratación STTP
Aspectos Jurídicos

VANESA MOSQUERA ANGUCHO
Contadora Área Financiera
Aspectos Financieros

JORGE URRUTIA
Contratista Área Transporte Publico
Aspectos Técnicos

YERLY MUÑOZ
Abogada Contratista Área de la Oficina
Jurídica Alcaldía de Popayán
Aspectos Jurídicos